

Preparar la fiesta: logística y gestión material en las juras y en las exequias reales en el Nuevo Reino de Granada (siglo XVIII)¹

Preparing the Fete: Logistics and Material Management in Royal Oaths and Funerals in the New Kingdom of Granada in the 18th century

Preparar a festa: logística e gestão material nas juras e exéquias reais no Novo Reino de Granada (século XVIII)

DOI: 10.22380/20274688.2800

Recibido: 15 de marzo del 2024 • Aprobado: 6 de agosto del 2024



Julián Andrei Velasco Pedraza²

Investigador independiente

javelasco88@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0001-5563-1895>

Resumen

Las exequias y las proclamaciones de los reyes hispánicos fueron celebraciones fundamentales para la continuidad del poder en los territorios americanos. Principalmente, la historiografía ha abordado estos fenómenos desde sus dimensiones políticas, artísticas y simbólicas. No obstante, su organización y su sustento material son aspectos poco atendidos. Por tal razón, este artículo considera y analiza dichas fiestas desde su engranaje logístico y material como facetas esenciales, sin las cuales la representación simbólica del poder no hubiera sido posible. Se estudian las gestiones previas para planear y costear las festividades, la coordinación de personas e instituciones participantes en la ritualización de los eventos, así como la materialidad del arte efímero infaltable en el duelo y en la exaltación de los monarcas.

Palabras clave: exequias y proclamaciones, organización, materialidad, escenificación, poder monárquico

- 1 Parte de esta investigación se realizó gracias a la beca Jóvenes Investigadores (Convocatoria 525, 2011) de Colciencias (ahora Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación). Algunas de las ideas del texto se expusieron en la Universidad de Sevilla, en el Seminario de Estudios e Investigación Fiesta y Sociedad, el 5 de junio de 2018.
- 2 Candidato a doctor en Historia de El Colegio de Michoacán, México; Historiador de la Universidad Industrial de Santander, Colombia, y maestro en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investiga sobre la historia cultural del derecho y las instituciones de la monarquía hispánica (siglos XVII-XVIII) y sobre las fiestas políticas (siglo XVIII) en el Nuevo Reino de Granada.

Abstract

The funerals and proclamations of Hispanic kings were fundamental celebrations for ensuring the continuity of power in the American territories. While historiography has primarily approached these events from their political, artistic, and symbolic dimensions, aspects related to their organization and material support are often overlooked. This article examines and analyzes these celebrations from the perspectives of logistical and material structure, emphasizing that these facets were essential for the symbolic representation of power. It explores the planning and financing efforts for the festivities, the coordination of participants and institutions involved in the ritualization of the events, and the materiality of ephemeral art, which was crucial in the mourning and exaltation of the monarchs.

Keywords: funerals and proclamations, organization, materiality, staging, monarchical power

Resumo

As exéquias e proclamações dos reis hispânicos foram celebrações fundamentais para a continuidade do poder nos territórios americanos. Principalmente, a historiografia tem abordado esses fenômenos a partir das suas dimensões políticas, artísticas e simbólicas. Porém, sua organização e sustento material são aspectos pouco atendidos. Por esse motivo, este artigo considera e analisa tais festas da perspectiva da sua engrenagem logística e material, como facetas essenciais, sem as quais a representação simbólica do poder não teria sido possível. São estudadas as gestões prévias para o planejamento e o financiamento das festividades, a coordenação das pessoas e instituições participantes na ritualização dos eventos, bem como a materialidade da arte efêmera, imprescindível no luto e na exaltação dos monarcas.

Palavras-chave: exéquias e proclamações, organização, materialidade, encenação, poder monárquico

Introducción

El maestro cordonero Mateo Rico recibió 31 pesos y 4 reales por elaborar 17 borlas de “oro fino y falso” y 32 varas de cordón negro. Los atavíos adornarían cojines forrados con tafetán, damasco y terciopelo. Igualmente, las elegantes telas decorarían las maderas que se organizaban en varios pabellones, se distribuían en tres cuerpos y, en conjunto, armaban una estructura pintada y engalanada por parte de artesanos y sus ayudantes. En ella, aparte de las telas negras colgantes, figuraban bastidores con lemas y poesías en latín y castellano. La construcción poseía cuatro escaleras, las cuales eran custodiadas por estatuas que simulaban ser ministros de armas, mientras se entonaban algunos cantos solemnes. Las paredes del lugar también tendrían colgaduras, cordones y otros adornos de la mejor

hechura posible. Este esfuerzo material se efectuó en Santafé para el túmulo de Carlos III en 1789³.

Considerada con detenimiento la descripción anterior, puede intuirse una nada desdeñable inversión monetaria y laboral. En efecto, para la elaboración del monumento efímero y los adornos que lo rodearon, se gastaron 2 430 pesos y 7 reales⁴ y fue necesaria la participación de múltiples personas con diversas funciones. Los oficiales reales que ordenaron ejecutar las exequias reales y autorizaron su financiamiento, los diputados que se encargaron de todas las gestiones materiales, además de los miembros del clero que oficiaron misas, sermones o cantaron *Te Deum*, hasta los artesanos y otros colaboradores con su trabajo operativo volvieron realidad el simulacro del cuerpo sin vida del monarca. Un acto, unos rituales y una arquitectura efímera que se realizaban en todos los dominios de los reyes hispánicos para sus honras fúnebres.

Al igual que la muerte, el ascenso del nuevo rey merecía sus propias ceremonias, construcciones y celebraciones en los correspondientes actos de jura y proclamación. Tanto las exequias como las exaltaciones al trono real estaban cargadas de fuertes simbolismos políticos que cumplieron varias funciones: representar al rey ausente; jurarle fidelidad para la continuación del vasallaje; reforzar la legitimidad y la posición política de las instituciones, las autoridades y los notables locales, así como transmitir un mensaje político a quienes no participaban como actores principales de estos acontecimientos. De este modo, estructuraban un discurso de fidelidad⁵. Esas celebraciones han sido ampliamente analizadas en la historiografía modernista para Europa y América, abordando especialmente sus dimensiones ceremoniales, artísticas y políticas⁶.

Varios estudios sobre el tema se han enfocado, sobre todo, en las expresiones finales de las exequias y proclamaciones. Se ha prestado especial atención a la descripción e interpretación de los relatos e imágenes de los eventos, así como

3 "Diligencias y gastos hechos en el funeral de Carlos III", 1789, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia, sección *Anexo I*, fondo *Historia*, t. 3, ff. 391 r.-419 v.

4 "Diligencias y gastos hechos en el funeral de Carlos III", AGN, ff. 412 v. y 419 v.

5 Carole Leal Curiel, *El discurso de la fidelidad: construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, siglo XVIII)* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1990), 103.

6 Véase Víctor Mínguez et al., *La fiesta barroca: los virreinos americanos (1560-1808)*, vol. 2, *Triunfos barrocos* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2010), 410 y ss.; Víctor Mínguez, "Un imperio simbólico. Cuatro décadas de estudios sobre la escenificación de 'La práctica del poder'", en *Visiones de un imperio en fiesta*, dir. por Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2016), 39 y ss.

al análisis de las manifestaciones plásticas y festivas aparejadas. Si bien no suele profundizarse en los aspectos preparatorios de las fiestas, estos son tratados de una u otra manera. En varios trabajos que se acercan globalmente a las festividades, se destacan características organizativas previas o durante la ejecución de las celebraciones. En este sentido, Salvador Lira y María Terán han detallado el proceso de realización y los conflictos que produjo un proyecto innovador para la jura de Carlos IV en México, en tanto que Juan Chiva Beltrán, en el caso de Lima, se ha ocupado del engranaje de los rituales de transición entre Felipe IV y Carlos II⁷.

El reparto de actividades o los gastos de las celebraciones, entre otros rasgos, han sido objeto de indagación, aunque especialmente para las juras borbónicas. Destaca el trabajo de Inmaculada Rodríguez sobre la arquitectura efímera de las juras en Nueva España, en el que detalló los elementos materiales y sus costos, así como los montos totales gastados en las juras de cada rey durante el siglo XVIII⁸. Por otra parte, para el Nuevo Reino puede hablarse del trabajo de Roger Pita, que muestra la importancia de las inversiones monetarias y las dificultades que esto representó, algo similar a lo estudiado por Verónica Salazar, quien aborda las partes preparatorias de la celebración y las inversiones para la promoción social⁹.

A pesar de los trabajos aludidos, más análisis acerca de la logística y la materialidad de exequias y exaltaciones al trono son de especial interés y potencial utilidad para entender estos sucesos. En este orden de ideas, consideramos que, desde un punto de vista material, toda la gestión previa resultaba tan importante como los eventos mismos. Su realización no solo involucraba a autoridades políticas, élites locales, corporaciones o espectadores participantes durante la celebración.

-
- 7 Salvador Lira y María I. Terán Elizondo, "Las juras reales a Carlos IV en la ciudad de México y el proyecto de Ignacio de Castera", *Dieciocho* 46, n.º 2 (2023); Juan Chiva Beltrán, "Días de transición en la Lima barroca. Entre las exequias de Felipe IV y la aclamación de Carlos II (1666)", en *Barroco iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, vol. 2, coord. por C. López Calderón et al. (Santiago de Compostela: Andavira Editora, 2013).
 - 8 Inmaculada Rodríguez Moya, "Las juras borbónicas en la Nueva España. Arquitecturas efímeras, suntuosidad y gasto", en *Barroco iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, vol. 2, coord. por C. López Calderón et al. (Santiago de Compostela: Andavira Editora, 2013).
 - 9 Roger Pita Pico, *Celebraciones políticas y militares en Colombia: de virreyes y monarcas al santoral de la patria* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2016), 147 y ss., <https://doi.org/10.2307/jj.4845585>; Verónica Salazar Baena, "Fastos monárquicos en el Nuevo Reino de Granada. La imagen del rey y los intereses locales" (tesis doctoral en Societat i Cultura, Universitat de Barcelona, 2013), 143 y ss., 271 y ss. En el caso chileno, algunos aspectos logísticos y de costos se encuentran en Jaime Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política. Del Chile borbónico al republicano*, Colección Sociedad y Cultura 59 (Santiago de Chile: Dibam, 2014).

Tampoco se trataba únicamente de los rituales legitimadores, su parafernalia y los consecuentes derroches y diversiones. Con la descripción inicial del texto, puede plantearse que detrás de los fastos existía una relevante técnica organizativa, inversión de tiempo, dinero y trabajo, esenciales para llevarlos a cabo.

El presente artículo estudia dimensiones menos atendidas de las celebraciones monárquicas en el Nuevo Reino de Granada. Pretende resaltar y analizar las operaciones logísticas, las diversas participaciones en la organización, el financiamiento y la ejecución, así como la materialidad de las exequias y las proclamaciones durante el siglo XVIII. Partimos de la idea de que los aspectos aludidos eran fundamentales para los eventos, ya que sin ellos no era posible escenificar y visualizar la pedagogía de continuidad del poder regio, ni la proyección y el refuerzo de las jerarquías sociales. Aunque pueda resultar evidente, pero extrañamente desatendido, esto se lograba cuando los notables sacaban sus mejores galas, al recurrir a variadas subvenciones, con la preparación de cada diversión, mediante el trabajo manual para elaborar adornos y construcciones, como también con la labor del cordonero que confeccionaba borlas y cordones para el ajuar del túmulo real.

Sin desconocer la importancia de los trabajos sobre los significados políticos de los rituales y la estética de exequias y exaltaciones, abordamos tres problemas con relación a la logística y la materialidad de aquellos eventos. En primer lugar, la etapa previa requirió una gestión comunicativa y logística variada, puesta en práctica a través de personas y mecanismos para la ordenación del evento, la difusión de la noticia y el reparto de gastos y tareas. Diversas instituciones e individuos participaban de estas actividades e implementaron estrategias ante los problemas que podían representar el alto costo del programa festivo y el reparto de las actividades de este. Por ello, la confluencia de las autoridades y otros actores era indispensable.

En segundo lugar, desfiles, ritos y cualquier acto que contribuyera a solemnizar las celebraciones constituyeron complementos adecuados para llevar el poder al escenario en que se convertía el espacio urbano¹⁰. Edificios y personas, su decoro, los gestos verbales y corporales, el orden y el protocolo de las ceremonias debían ocurrir con el carácter, y en el tiempo y el lugar adecuados. Así, los elementos de una escenificación política a través de la fiesta se conjugaban para configurar

10 Flavia Zelli, "La potenza dell'effimero. Architetture festive e contesto urbano nella Roma secentesca", *La Rivista di Engramma* 2, n.º 200 (2023): 376; José Jaime García Bernal, *El fasto público en la España de los Austrias* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006), 145, 162 y ss.

un aura de solemnidad¹¹. La coordinación de las corporaciones y las personas era fundamental, y la complejidad dependía del tamaño de las ciudades y las villas. A pesar de ello, en ningún lugar dejaban de procurarse, al máximo, el orden y las piezas indispensables de los festejos gracias a la acción coordinada de los implicados.

Finalmente, las representaciones artísticas y los infaltables divertimentos requerían muchas personas y colaboración en distintos grados, incluso si no se trataba de una celebración de gran amplitud y fastuosidad. Túmulos, tablados, arcos, cercados, adornos, luminarias, entre otros, se materializaban gracias al trabajo manual de maestros, oficiales, artesanos y otros operarios que ejercían distintos oficios, suministraban materiales o cumplían otras actividades. Cada construcción efímera implicaba el quehacer de muchos días y acarreaba gastos importantes, al igual que un banquete o la organización de una diversión. Si bien documentar estas actividades es un reto heurístico (en ocasiones infructuoso), constituye una de las dimensiones más interesantes de estos fenómenos.

Las desiguales circunstancias económicas entre los lugares determinaron la magnitud y la suntuosidad de las exequias y las proclamaciones. Sin importar que las poblaciones fueran poderosas o modestas, se presentaban dificultades. Las fuentes reflejan, precisamente, esa variedad de circunstancias, pues la documentación más abundante tiende a provenir de los lugares más prósperos. El tamaño de las descripciones varía desde varios folios con un detallado informe de las actividades hechas hasta parcas certificaciones. Por su parte, las actas capitulares permiten entender aspectos de la preparación previa. Expedientes de diverso tipo nos hablan de lo pagado en las actividades, mientras los registros visuales son los más escasos¹².

La carencia de extensas relaciones de sucesos en el Nuevo Reino de Granada constituye un interesante vacío¹³. Estos documentos contenían elaboradas descripciones de toda la celebración, las actividades realizadas, los personajes y las

11 Julian A. Velasco Pedraza, "Celebrar el poder: juras y proclamaciones en el Nuevo Reino de Granada, 1747-1812", en *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos, 1573-1830*, ed. por Orián Jiménez Meneses y Juan D. Montoya (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 116 y ss.

12 Véase Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez, "Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias de Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)", CS, n.º 9 (2012), <https://doi.org/10.18046/recs.i9.1204>

13 Esto contrasta con numerosas y amplias relaciones, algunas con grabados de los túmulos, en México, Guatemala y Lima. En el Nuevo Reino solo se posee para las exequias de Luis I: "Descripción de las exequias de Luis I en Santa Fe", 1726, Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid, España, Mss./2943.

emociones expresadas. Hacían amplio uso de una retórica en la cual la hipérbole en la narración de lo hecho y lo sentido opacaba otros aspectos. No obstante, ofrecen detalles sobre el arte y las actividades puestas en escena, en ocasiones con grabados. La falta de testimonios de este tipo para nuestro caso impuso el desafío no solo de buscar otras fuentes, sino de reinterpretar las ya estudiadas. Además, el arquetipo de la fiesta, fundamentado en la cultura simbólica y los modelos de las celebraciones compartidos desde el siglo XVI, resta algunas dificultades a la fragmentación de la información¹⁴.

En cada una de sus etapas¹⁵ y componentes, la dimensión material resultaba esencial. A través de ella podemos entender acciones, insumos y relaciones sociales dirigidas a concretar una celebración, desde el momento de recepción de la noticia hasta que se determinaba qué hacer con lo sobrante de las obras efímeras. Esto es relevante si tenemos en cuenta que la fiesta barroca pretendía y debía estimular los sentidos en el proceso de escenificación del poder, lo cual solo era posible a través de su materialidad, dándole forma a su representación simbólica¹⁶. En este orden de ideas, a continuación observaremos las dimensiones logística y material transversales y necesarias para ensamblar las exequias y las proclamaciones. No interesa aquí un caso particular, o seguir la cronología de los eventos, tanto como resaltar las acciones involucradas en su preparación y ejecución.

Logística para convocar y costear

La logística de estos eventos comenzaba en la misma corte con la expedición de reales cédulas. Tales documentos viajaban a ciudades y villas del imperio. En el

14 Con referencia a las principales características de las exequias y las juras, véase: Salvador Lira, *En el trono, en la tumba y en el cielo. Los actos de Real Sucesión por la Real Audiencia de México durante la transición dinástica (1665-1725)* (Zacatecas: Paradoja Editores, 2023), 87-128; María Adelaida Allo Manero y Juan Francisco Esteban Lorente, "El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII", *Artígrama*, n.º 19 (2004), https://doi.org/10.26754/ojs_artigrama/artigrama.2004198336; Inmaculada Rodríguez Moya, "Oath Ceremonies in Spain and New Spain in the 18th Century: A Comparative Study of Rituals and Iconography", *Historia Crítica*, n.º 66 (2017), <https://doi.org/10.7440/histcrit66.2017.01>

15 Las celebraciones monárquicas se estructuraron en tres momentos o etapas: las vísperas, los eventos centrales y las diversiones populares. Pita, *Celebraciones políticas*, 56. A este esquema se podría agregar una etapa preparatoria antes de las vísperas.

16 Frank Trentmann, "Materiality in the Future of History: Things, Practices, and Politics", *Journal of British Studies* 48, n.º 2 (2009): 300 y 307, <https://doi.org/10.1086/596123>

Nuevo Reino de Granada, ambas noticias y la obligación de ejecutar honras fúnebres y fiestas reales eran distribuidas a través de los canales oficiales a cada una de las ciudades, aunque a determinados lugares el aviso verbal llegaba antes que el documental. Desde Santafé, con la Real Audiencia o el virrey, se enviaban los despachos directamente a ciertas provincias¹⁷. En cambio, los gobernadores las recibían directamente con la obligación de remitir comunicaciones a cada ayuntamiento de su distrito. Fue en este ámbito local donde hubo una mayor complejidad para la distribución de la noticia y las estrategias para gestionarla.

Mientras que en Santafé la Audiencia y luego el virrey se encargaron de divulgar las malas y las buenas nuevas, en las demás localidades fueron los cabildos. Básicamente, usaron el mismo mecanismo, a saber, una serie de pequeños documentos para avisar a las corporaciones —sobre todo a las comunidades religiosas— y a los vecinos importantes¹⁸. Esos papeles eran denominados billetes, esquelas, cartas, cartas circulares, bandos políticos u oficios. También eran usados para informar a quienes habían sido designados diputados (algunos eran miembros del cabildo, por lo que se enteraban allí mismo) para la organización de los eventos o a aquellos de quienes se requería una participación especial. A su vez, los diputados los implementaban.

Lo anterior ocurría en el ámbito privado. Para la difusión pública y la convocatoria a los eventos, las gestiones eran más complejas. En primer lugar, se ordenaban pregones en la plaza Mayor, al frente de un edificio importante y otras plazas que existieran, en ocasiones aprovechando la concurrencia del día de mercado. Un pregonero era acompañado, según el lugar, por uno o dos individuos que tocaban cajas; a veces se agregaba un clarín u otros instrumentos¹⁹, y raramente la comitiva se remataba con maceros. En Popayán se pregonaba con notoria pompa. Sus cuentas de propios atestiguan el costeo de pregoneros, dos maceros asistentes a los bandos y a cada festividad (política o religiosa), y de quien tocaba el clarín²⁰. Luego

17 Las de las provincias de Neiva, Mariquita, Antioquia y Tunja.

18 El 6 de junio de 1789 el cabildo, de acuerdo con los diputados para las exequias de Carlos III, dispuso “pasar los oficios” a los conventos para que asistieran: “Cabildo del 6 de junio de 1789”, Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente - Archivo Histórico (CIHJMAL-AH), fondo *Cabildo*, t. 35, f. 62 r.

19 En Ibagué, en 1701, la publicación de bandos para las exequias de Carlos II y la jura de Felipe V se acompañó de clarines, trompeta y chirimías.

20 A 4 reales cada macero por bando, y entre 2 y 3 pesos y medio por la asistencia a los días de fiesta; al pregonero, 4 reales y al del clarín, 1 peso por bando. “Quaderno de quatro quantas sueltas con sus comprobantes”, CIHJMAL-AH, fondo *Colonia*, sección *Civil I*, 4dt-Sig. 6077, ff. 4 r.-6 v., ff. 18 r. y 19 r.

del bando, se extendían boletas a los curas párrocos de una jurisdicción para la convocatoria de su feligresía a la jura; y los alcaldes rurales, para el recaudo de los costos repartidos, enviaban boletas a los vecinos correspondientes²¹.

La primera toma de decisiones tenía lugar en el ámbito institucional. En Santafé intervenía el Real Acuerdo y en las capitales de provincia, los gobernadores. No obstante, los cabildos, a veces en sesión abierta²² con los principales vecinos, decidían todo lo concerniente a su ciudad y jurisdicción. Las actas capitulares dan cuenta de las numerosas reuniones dedicadas a discutir y establecer fechas y programas festivos, el reparto de los gastos, ordenar alguna acción o de las minucias del ceremonial. En esas ocasiones los privilegios del oficio de alférez real salían a relucir por haber sido el custodio del pendón real y ejecutor de la proclamación. Solía costear el pendón y el derroche de monedas al público. No obstante, cuando nadie ocupaba el cargo, el alcalde ordinario más antiguo era el llamado a reemplazarlo o se designaba a una especie de alférez real temporal para cumplir con lo requerido en la ceremonia.

A pesar del papel ceremonial y material del alférez real, los principales organizadores de los eventos eran los diputados elegidos por los cabildos. Ellos fueron los responsables de toda la logística de las principales actividades, de las gestiones necesarias, así como de la recaudación del dinero. De acuerdo con el número de actividades, se nombraban más o menos diputados. Normalmente, con uno o dos bastaba, pero para celebraciones grandes y fastuosas se designaban varios encargados para sus componentes. Las ciudades de Popayán y Cali son excelentes ejemplos de ello. En el primer caso, los capitulares decidieron para cada día varias actividades para la jura de Carlos IV, con sus respectivos capitanes y ayudantes, como se muestra en la tabla 1.

.....
21 Julian A. Velasco Pedraza, “La jura de Carlos III en la Villa de San Gil: un aporte documental”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 13, n.º 1 (2008): 211.

22 Por ejemplo, en Medellín, para el nacimiento de Luis I: “Cabildos del 17 y 21 de mayo de 1708”, Archivo Histórico de Medellín (AHM), fondo *Consejo de Medellín*, t. 3, ff. 227 r. y 228 v.; San Gil, para la jura de Carlos III, a la que no asistieron los vecinos: “Documentos de la jura de Carlos III en San Gil”, Archivo General Municipal de San Gil (AGMSG), fondo *Administración Municipal*, C. 3, AMG 014, f. 4 v.; Cali, para la jura de Carlos IV en 1789: Gustavo Arboleda, *Historia de Cali*, vol. 2 (Cali: Universidad del Valle, 1956), 187-188; y Girón en 1790, convocado por el gobernador: documento sin título, AGN, sección *Colonia*, fondo *Cartas de Contrabando*, t. 5, f. 866 v., citado por Pita, *Celebraciones políticas*, 162.

Tabla 1. Reparto de actividades para la jura de Carlos IV en Popayán, 1789²³

Día (enero)	Encargados	Actividad
17	Alférez real - cabildo	Jura. Bando para las luminarias, y colgar colchas y doseles en las calles del paseo del pendón
18	Un capitán y doce ayudantes	Fuegos
19	Casa de Moneda	“[...] lo llenen haciendo las demostraciones que su fidelidad y amor al soberano les dicte”
20	Oficiales reales	Para que “hagan lo mismo”
21	Un capitán y doce ayudantes	Comedia
22	Un capitán y doce ayudantes	Comedia
23	Dos capitanes con once ayudantes	Máscaras y contradanzas
24	Un capitán y siete ayudantes	Corrida de toros
25	Un capitán y siete ayudantes	Corrida de toros
26	Un capitán y siete ayudantes	Corrida de toros
	Un diputado	Para conseguir y llevar los toros
	Los alcaldes de barrio, de la hermandad y pedáneos	Para recaudar la contribución “con arreglo a la lista que se les dará”

Fuente: CIHJMAL-AH, fondo *Cabildo*, t. 35, ff. 27 v.-30 r.

La labor de los diputados era fundamental. No era poca cosa la coordinación de uno o varios días de fiesta. La amplitud de los componentes de la celebración permite destacar los artefactos y las funciones que comúnmente fueron objeto de reparto. Además del ejemplo de la tabla 1, y aunque el abanico de actividades podía ser más amplio, los preparativos de la jura de Fernando VI en Cali (1747) muestran otras funciones: fuegos, luminarias, marchas, mojigangas, juego de cañas, toros, alboradas y comedias²⁴. Una lista de esta índole requería una gestión para cada actividad y costos que podían llegar a sumas elevadas —solo los “fuegos”

23 El reparto se hizo el 22 de septiembre de 1789, mientras que la jura se realizó en enero del siguiente año.

24 Arboleda, *Historia de Cali*, 188-190.

costarían más de 500 pesos—. La distribución de la logística y el costo de todo ello es, quizás, una de las dimensiones más interesantes de la preparación de la fiesta.

El reparto se hacía de varias maneras, no excluyentes, y se determinaban sus fuentes de financiamiento. La primera consistía en que el mismo cabildo comprometía a futuro los propios. El cabildo o los diputados efectuaban las gestiones con un desembolso previo o asumiendo la carga para, posteriormente, solicitar su pago. También el mayordomo de propios desembolsaba cantidades conforme se demandaba o al siguiente año. Durante el siglo XVIII, varios cabildos se quejaron de la falta de caudales para una celebración, por lo que solicitaron al virrey un endeudamiento. Socorro²⁵, Vélez²⁶ y Tunja²⁷ pidieron una partida extra de los propios, pues en su momento resultaban insuficientes. La segunda forma consistía en una distribución entre los vecinos más prestantes o los gremios del lugar. El cabildo encargó a varios individuos asumir un día de fiesta o una actividad en particular (tabla 1, por ejemplo), que debían costear total o parcialmente. Uno de los compromisos más comunes para quienes tuvieran un cargo militar, honorífico o en ejercicio era asumir, de manera voluntaria o por mandato, el ajuar de su escuadrón.

En las grandes ciudades se solía hacer la distribución de ciertas actividades entre gremios. Cada corporación y sus diputados repartían y cobraban el costo internamente. Las sumas faltantes debían ser cubiertas por los responsables. Procedían de dos maneras: recoger previamente los caudales o financiar el costo y después reclamar lo invertido. De cualquier modo, el proceso podía suscitar conflictos entre gremios o en su interior. Un ejemplo de la primera situación fue el roce entre gremios de comerciantes en Santafé en 1789 por la organización de las cobranzas entre mercaderes y pulperos²⁸; y como muestra de lo segundo están los reclamos en el interior del gremio de comerciantes catalanes de Cartagena contra los diputados de la obra, por el costo excesivo de un carro triunfal para la jura de Carlos IV²⁹.

25 “El cabildo del Socorro sobre la jura de Carlos IV”, 1789, AGN, sección *Colonia*, fondo *Milicias y Marina*, t. 112, ff. 800 r.-802 r.

26 En este caso se pedía aprobar un repartimiento entre los vecinos (1789). Documento sin título, AGN, sección *Colonia*, fondo *Impuestos Varios*, t. 17, f. 922 r., citado por Pico, *Celebraciones políticas*, 162.

27 “El cabildo de Tunja pide aprobación de una libranza para la jura de Fernando VII”, 1809, AGN, sección *Colonia*, fondo *Cabildos*, t. 4, ff. 168 r.-171 v.

28 “Contribución para la jura de Carlos III en Santa Fe”, AGN, sección *Colonia*, fondo *Real Audiencia Cundinamarca*, t. 3, ff. 295-297.

29 “Expediente sobre el carro triunfal de los catalanes en la jura de Carlos IV”, Cartagena, 1789, AGN, sección *Colonia*, fondo *Historia Civil*, t. 18, ff. 286-376.

La última manera de organizar y financiar una celebración era el repartimiento de derramas entre los lugares o zonas de una jurisdicción. Cierta modestia económica, así como la dispersión de los vecinos, determinaron que todas las poblaciones de una jurisdicción debían colaborar para una proclamación. Las villas de San Gil y Timaná³⁰ reflejan bien estas circunstancias. En cada una, el cabildo estableció la participación diferenciada de cada poblado con dinero, alguna actividad y personas para un escuadrón militar. Para la jura de Carlos III en San Gil, el costo y las actividades fueron distribuidas entre la villa, las cinco parroquias, una viceparroquia y un sitio que componían su jurisdicción. Cada población tuvo determinados encargos —incluso de pólvora—, aunque ninguna lo practicó puntualmente³¹, y el alcalde partidario de cada lugar hizo los cobros.

Resulta interesante el reparto hecho en Pasto, entre los vecinos de la jurisdicción, para las exequias de Felipe V y la jura de su hijo. En el primer caso, se nombraron varios individuos para el cobro de 550 pesos mediante una derrama. El prorrateo se zonificó. A los alcaldes ordinarios les correspondió la ciudad; al capitán Diego Pérez, su alférez y su sargento, lo concerniente a la compañía de montañeses entre los ríos Guátara y Mayo; al capitán Salvador David y sus oficiales, lo tocante a la compañía de morenos y pardos en el valle de Taminango; y para la provincia de Los Pastos, a “los cinco capitanes que gobiernan lo militar de ella”³². A este último vecindario se le asignaron 700 pesos para las fiestas de Fernando VI. Los dos capitulares encargados debían hacer “lista secreta de todos los moradores y hacendados [...] y habiendo inquirido noticia de la posibilidad de cada uno con arreglamiento a ella, les asignen las porciones que deberán contribuir para dicho efecto”³³.

En el caso citado, como en otros, hubo dificultades y resistencias para el cobro. A pesar de las situaciones adversas, las quejas y las órdenes para evitar excesivos repartimientos, o la política de las autoridades borbónicas de moderar gastos³⁴, los costos continuaron siendo onerosos, persistió el esquema de financiamiento

30 “Jura de Carlos IV en la villa de Timaná”, 1790, AGN, sección *Anexo I*, fondo *Historia*, t. 3, ff. 559 v.-560 v.

31 “Documentos de la jura de Carlos III en San Gil”, AGMSG, ff. 6 v.-7 v.; Velasco Pedraza, “La jura de Carlos III”, 210-211.

32 “Cabildo del 6 de abril de 1747”, Archivo Histórico de Pasto (AHP), fondo *Cabildo de Pasto*, caja 5, D1, ff. 97 v.-98 r. El documento no deja muy claro si la derrama era para todos los vecinos, para quienes conformaban las milicias, o si el reparto era para los gastos de las compañías.

33 “Cabildo del 15 de junio de 1747”, AHP, *Cabildo de Pasto*, caja 5, D1, entre ff. 104-130. Más de un año después, todavía no se había ejecutado la jura, al parecer por la falta de pagos en las contribuciones. “Cabildo del 29 de agosto de 1748”, AHP, fondo *Cabildo de Pasto*, caja 5, D1, ff. 131 v-132 r.

34 Pico, *Celebraciones políticas*, 150 y ss.; Rodríguez Moya, “Las juras borbónicas”, 58.

múltiple y las cargas siguieron recayendo en los vecindarios, diputados y alféreces reales. Los esfuerzos monetarios y logísticos eran considerados indispensables para lograr el mayor “lucimiento”, pues se realizaban para dotar de las mejores indumentarias al aparato ceremonial. La fuerza ritual se exhibía en iglesias, plazas, calles y tablados para cumplir la función legitimadora del poder mediante la escenificación y la ostentación³⁵.

Coordinar para escenificar

En el siglo XVIII, los contenidos barrocos de las ceremonias públicas se fueron atenuando. Sin embargo, algunas formas de esa cultura persistieron, en la medida en que eran funcionales para nuevas necesidades políticas³⁶. Uno de los aspectos constitutivos de la fiesta barroca fue la metamorfosis e idealización del espacio urbano mediante la escenificación ceremonial, y la ostentabilidad de los adornos, la arquitectura y los desfiles como exteriorización y refuerzo del orden y las jerarquías sociales³⁷, así como de los sentimientos de los vasallos. Tal despliegue se anclaba en el presupuesto barroco de que algo debía ser percibido para conocerse, otorgándole un papel primordial a los sentidos, especialmente a la vista. En este sentido, Calderón de la Barca expresó: “Y pues lo caduco no/ puede comprender lo eterno,/ y es necesario que para/ venir en conocimiento/ suyo haya un medio visible/ que en el corto caudal nuestro,/ del concepto imaginado/ pase a práctico concepto”³⁸.

Por otro lado, en estas celebraciones, y en otros ámbitos, desempeñó un papel esencial el principio e ideal de *decoro*, el cual obligaba a la correcta y adecuada exteriorización del ser. Los rangos políticos y sociales debían reflejarse en las apariencias, el trato, los gestos y los lugares, en correspondencia con el honor que

35 Leal Curiel, *El discurso de la fidelidad*; Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago Chile: Dibam, 2001); Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política*; Alejandra B. Osorio, *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis* (Nueva York; Basingstoke; Hampshire: Palgrave Macmillan, 2008); Pablo Ortemberg, *Rituales del poder en Lima, 1735-1828: de la monarquía a la República* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016), <https://doi.org/10.18800/9786124146664>

36 Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política*, 25-26 y 55; Ortemberg, *Rituales del poder*, 20 y ss.

37 Zelli, “La potencia dell’effimero”; Osorio, *Inventing Lima*, 16; José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco: análisis de una estructura histórica* (Madrid: Ariel, 1975), 482.

38 Del auto sacramental *Sueños hay que verdad son*, citado por Maravall, *La cultura del Barroco*, 499.

detentaban³⁹. Tanto la pauta de visualidad como el precepto del decoro permiten entender la minucia y el rigor con que se procedía en el orden ceremonial y el lujo en la escenificación de las celebraciones. El “lucimiento” y la “decencia” siempre buscados y aludidos (en los ámbitos individual y corporativo), los requerimientos y los afanes de los notables para vestir sus mejores galas, o los conflictos por los lugares en la iglesia o en los desfiles son reflejo de la práctica y las tensiones generadas por tales criterios. En varios componentes de juras y exequias se aprecian rasgos de la visualidad y el decoro llevados a la práctica.

Si bien las exequias y las proclamaciones conformaban un aparato ceremonial para la transición del poder monárquico (o real sucesión⁴⁰), existían diferencias importantes en su realización. Mientras que las primeras se efectuaban, sobre todo, en un espacio, por poco tiempo y primordialmente con un carácter religioso y litúrgico, las segundas se extendían a distintos lugares de una localidad, cubrían varios días de celebración e implicaban un aparataje ceremonial, artístico y festivo más amplio. A pesar de esto, en ambas se requería toda la solemnidad posible, y su organización, ejecución y financiamiento. Si bien son más escasas las descripciones y otras fuentes relativas a las exequias, en comparación con las de las juras, en las primeras se perciben pocas dificultades a la hora de organizarlas (pero las había), algo más común en las segundas.

Para las exequias de Fernando VI en Ibagué (1760), relucieron tensiones entre el cabildo y el cura de la iglesia parroquial, Juan de Mahecha. Es presumible un roce previo, ya que, al escogerse su iglesia para hacer las honras, Mahecha adoptó una actitud despectiva. Como había mostrado un gesto similar durante la Semana Santa, el cabildo decidió trasladar las exequias al convento de Santo Domingo e inició la convocatoria para asistir a ese templo⁴¹. El mismo día, 6 de julio, convenientemente justificado en la tardanza de las honras fúnebres, el cura convocó al cabildo, los clérigos y el vecindario para ejecutarlas al siguiente día en su iglesia⁴². La estrategia inmediata de los capitulares consistió en una especie de disimulo;

.....

39 Un triunfo de las apariencias y de los comportamientos mostrables: Jaques Revel, “Los usos de la civilidad”, en *Historia de la vida privada: del Renacimiento a la Ilustración*, 3.ª ed., t. 3, ed. por Philippe Ariès y Georges Duby (Madrid: Taurus, 2017), 184-185 y 190; Maravall, *La cultura del Barroco*, 278. También el decoro debía expresarse en las artes, como en la literatura o la poesía, dando a las escenas y los personajes las acciones y apariencias que les correspondían.

40 Lira, *En el trono*, 51.

41 “Cabildo del 6 de julio de 1760”, Archivo Histórico de Ibagué (AHI), fondo *Colonia*, C. 3, f. 66 v.

42 “Cabildo del 6 de julio de 1760”, AHI, f. 47 r.-v.

autorizaron dos funciones, una en cada lugar, para “no concurrir en desprecio en unos casos tan delicados y severos como estos”⁴³.

Al llegar la noticia del deceso real, el signo más evidente sería el luto como forma de exteriorización del duelo, regulado en sus tiempos, personas y signos⁴⁴. Se ordenaba “vestir lutos en demostración del justo sentimiento”, algo demandado con mayor ahínco a las autoridades⁴⁵ y “personas de distinción”⁴⁶. A quienes no podían costear la ropa negra, se les podía mandar el porte de una insignia como “luto o señal de sentimiento por el rey”⁴⁷. Para su expresión pública, las honras y las vísperas centrales ocurrían en el templo principal con la exigencia de coordinación entre el cabildo y el obispo o párroco⁴⁸, o entre ambos cleros (donde los hubiera), para los oficios de misas al difunto, *Te Deum*, responsos, sermón y oración fúnebre. Los costos los asumían los cabildos seculares y eclesiásticos, mientras conventos masculinos y femeninos ideaban sus propias exequias y túmulos⁴⁹.

La correlación de instituciones se demostraba en la obligatoria asistencia corporativa en todo acto público. Cada cuerpo tenía su lugar en la iglesia, los desfiles y los acompañamientos. En Cartagena, para la misa de honras, se convocó al deán y al cabildo eclesiástico, a las comunidades religiosas, “y todo el político y militar de esta república. Diputación del comercio de España y sus individuos”⁵⁰. Como en la década de 1740 el virrey Eslava residía allí, el cabildo pasó a darle el pésame, yendo y viniendo desde el ayuntamiento con maceros vestidos de negro y mazas enlutadas. La tarde anterior, para las vísperas, los capitulares llamaron a “todo el político y militar” para acompañar al virrey “por medio de una vistosa

43 “Cabildo del 20 de mayo de 1760”, AHI, fondo *Colonia*, C. 3, f. 43 r.

44 Leal Curiel, *El discurso de la fidelidad*, 121-122.

45 “Descripción de las exequias de Luis I en Santa Fe”, BNE, f. 3 v.

46 Manuel Ezequiel Corrales, *Efemérides y anales del estado de Bolívar*, t. 1 (Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1889), 348 y 346, respectivamente.

47 Para las honras de Carlos II en 1701: “Cabildo del 11 de noviembre de 1701”, AHI, fondo *Colonia*, C. 1, f. 8 r; o una divisa negra para los pobres en Cali para Felipe V y Fernando VI: Arboleda, *Historia de Cali*, 185 y 293, respectivamente, <https://doi.org/10.25100/peu.235>

48 “Cabildo del 7 de enero de 1702”, AHP, fondo *Cabildo de Pasto*, caja 2, D. 1, f. 117 v.; “Relación de las exequias de Felipe V y jura de Fernando VI”, Popayán, 1747, CIHJMAL-AH, fondo *Colonia*, sección *Civil III*, 21-dt-sig. 9648, f. 3 v.

49 “Descripción de las exequias de Luis I en Santa Fe”, BNE, ff. 40 r-123 v.

50 Corrales, *Efemérides*, 346. También para las vísperas de las exequias de Luis I en Santa Fe, se describía la participación de las corporaciones “plebe” y “muchedumbre”. “Descripción de las exequias de Luis I en Santa Fe”, BNE, f. 7 r.

calle que formaban los piquetes destacados de los cuerpos de esta guarnición”, entre la catedral y el palacio del virrey, “con los maceros por delante, y la mayor seriedad que requería tal acto”⁵¹.

Las exequias mencionadas fueron las de Felipe V, programadas para el 19 de diciembre de 1747. Debieron trasladarse al 22 porque el octavario de la Concepción que se practicaba anualmente duró hasta el día 16 y, por esa razón, no alcanzó el tiempo para poner el túmulo en la capilla mayor⁵². No podían efectuarse exequias sin el simulacro del sepulcro del monarca, por modesto que fuera, en virtud de su amplia y antiquísima carga simbólica⁵³. Por ello, era indispensable la coordinación entre las autoridades seculares encargadas de costear la construcción, sus artífices y los clérigos que participaban en la liturgia y en la elaboración de invenciones literarias como parte del ajuar emblemático del túmulo y la iglesia.

El orden ritual era potenciado por estímulos que activaban los sentidos y causaban respuestas emocionales⁵⁴. Los actos más importantes se acompañaban, en el instante preciso, de algún hecho sonoro: las liturgias, con *Te Deum*, responsos o campanas; los bandos, con redoble de caja y salvas; la pólvora al momento de la proclamación, o la música que animaba celebraciones públicas y privadas. Eran recursos persuasivos para los espectadores. Así, varios sonidos solemnizaban determinado momento o generaban un sentir en los presentes. Las campanadas, por ejemplo, eran un código sonoro cotidiano y regulado en carácter, tiempo y número. El día de las exequias, la catedral cartagenera dio las doscientas campanadas debidas a los reyes, al igual que dobles en los nueve días previos, con el efecto de que “habían enseñado a sentir a los vivientes”⁵⁵. El tañido se convertía en “señal de la majestad difunta” o en el inicio de repiques en otras iglesias, conformando una coordinación sonora que transmitía desconsuelo⁵⁶. Si eran tristes en el duelo, durante las fiestas reales se convertían en “festivo repique”⁵⁷, y el efecto lúgubre mutaba en alegría solemne.

51 Corrales, *Efemérides*, 351.

52 Corrales, *Efemérides*, 348.

53 Lira, *En el trono*, 96; Antonio Bonet Correa, “La arquitectura efímera del Barroco en España”, *Norba: Revista de Arte*, n.º 13 (1993): 38.

54 Edward Muir, *Fiesta y rito en la Europa moderna* (Madrid: Editorial Complutense, 2001), XIII y 298; Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política*, 155; Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder*, 363 y ss.

55 Corrales, *Efemérides*, 351.

56 “Relación de las exequias de Felipe V y jura de Fernando VI”, CIHJMAL-AH, ff. 3 v., 4 r.-v. y 9 r.

57 “Relación de las exequias de Felipe V y jura de Fernando VI”, CIHJMAL-AH, f. 18 v.

Ahora bien, la exaltación de un nuevo soberano también exigía un orden. No se trataba solo de seguir el programa festivo o de las actividades diarias, sino del orden ritual del paseo del pendón y la jura sobre el tablado en la plaza Mayor. Para ese recorrido, el cabildo partía del ayuntamiento a recoger al alférez real a su casa, para que este llevase la insignia regia hasta el tablado principal. Allí subían algunas autoridades, maceros y reyes de armas (que fungían como guardia), y el alférez. Se exhortaba al silencio para pronunciar tres veces la fórmula lingüística que vinculaba a Castilla, las Indias y la propia localidad, y declarar el vasallaje al nuevo rey (proclamación)⁵⁸. Al instante, el pronunciamiento era envuelto por una conjunción de resonancias: repiques, salvas de fusiles o artillería, pólvora, música y los vivos de los espectadores⁵⁹. La densidad sonora era un perfecto oxímoron, un “armonioso ruido” que conmovía los ánimos⁶⁰, cuyo impacto se lograba con la coordinación de todos los emisores.

Los rituales y sus complementos, como teatralización del poder, tenían en plazas y calles su escenario⁶¹. El espacio urbano sufría una metamorfosis durante la fiesta, gracias a los esfuerzos de corporaciones y vecinos para su arreglo. Después de haber sido limpiados e incluso pintados, los edificios se disfrazaban con colgaduras y coloridos adornos, las calles se barrían o se componían, y las noches se iluminaban con antorchas, velas y fogatas. Estos eran requisitos indispensables de toda celebración y de las primeras órdenes de los bandos; se destacaban las luminarias que transformaban las noches de las localidades. Su obligatoriedad era marcada, especialmente, por multas a quien incumpliera con la limpieza y la iluminación de su casa, o con la asistencia a los eventos. Además, las construcciones efímeras y los espacios interiores eran acondicionados con el mejor boato luctuoso o festivo. Todos estos elementos recargaban el espacio simbólico que era el centro de la ciudad con un ingrediente extraordinario.

Sin lugar a dudas, una de las modificaciones más relevantes de la plaza fueron el arte efímero y sus adornos. Pese a no ser las únicas, destacaban tablados

58 Julian A. Velasco Pedraza, “Plasmar la lealtad. Imágenes del arte efímero en la proclamación de Fernando VII en la villa de San Bartolomé de Honda (1808)”, en *El imperio de lo visual. Imágenes, palabra y representación*, ed. por Roberto Domínguez Cáceres y Víctor Gayol (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2018), 244.

59 “Jura de Carlos IV en la villa del Socorro”, 1790, AGN, sección *Colonia*, fondo *Milicias y Marina*, t. 119, f. 1003 r.; “Jura de Carlos IV en Panamá”, 1790, AGN, sección *Colonia*, fondo *Policía*, t. 4, f. 164 r.

60 “Jura de Fernando VII en Pamplona”, 1808, AGN, sección *Colonia*, fondo *Milicias y Marina*, t. 77, f. 425 v.

61 Reyes Escalera Pérez, *El arte de lo efímero*, vol. 1, *La fiesta en las ciudades* (Málaga: Prensa Malagueña, 2007), 16; Zelli, “La potencia dell’effimero”.

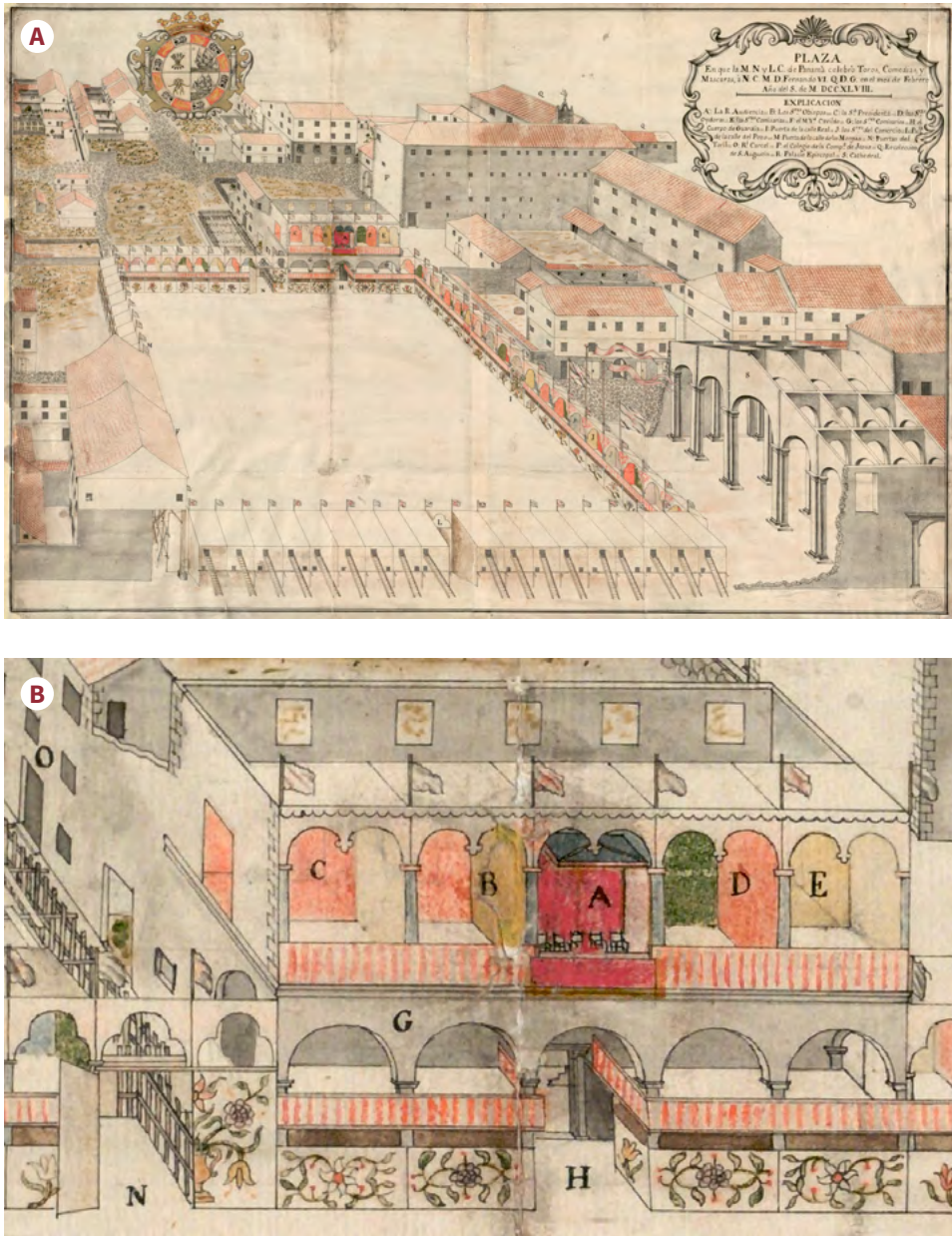


Figura 1. A) Plaza de la ciudad de Panamá para la jura de Fernando VI, 1748;
B) detalle del balcón y adornos de la plaza de la ciudad de Panamá.

Fuente: Archivo General de Indias (AGI), fondo MP-Panamá, 144.

y cercados como espacios multifuncionales. Un dibujo de la plaza Mayor de Panamá (figura 1) muestra una amplia estructura para la corrida de toros y otras diversiones durante la jura de 1748. Allí, además del espacio distribuido y jerarquizado para las corporaciones (según su cartela), se admira en el detalle que la obra posee cenefas, flores pintadas, gallardetes y banderas de diversos tamaños. A esto debemos agregar los balcones de las casas del cabildo y la del alférez real, adornados con colgaduras de terciopelo y damasco⁶². La figura panameña nos ayuda a imaginar, aunque de menor tamaño y lujo, el cercado hecho en la villa de San Gil en 1760. Para tres días de toros se mandó “guarnecer” la plaza y adornarla con una cenefa pintada de azul y verde cuyos lienzos midieron 694 varas⁶³.

Este tipo de arquitectura temporal fue uno de los principales factores que convirtieron a las poblaciones en escenarios festivos. No obstante, requerían una disposición previa en la que intervenían corporaciones, vecinos importantes, e incluso cualquier habitante del espacio urbano. La operación de ese cambio implicaba significativos y numerosos esfuerzos materiales, ya que el arte temporal y la preparación de diversiones conllevaban la labor de artesanos, diversos trabajadores y la inversión de capitales. Era la materialidad de ese arte la que permitía el deleite y la diversión.

Materialidad: deleitar y divertir

El arte efímero como elemento esencial de la fiesta barroca cumplió un papel fundamental en la pedagogía del poder. Se manifestaba de múltiples maneras, según la presencia, la variedad y la maestría de los artesanos locales. Túmulos, tablados, altares, carros triunfales y artefactos pirotécnicos se dirigían a sorprender los sentidos y los ánimos de los espectadores⁶⁴. A pesar de que se han resaltado la riqueza de detalles y los significados artísticos de esas obras, también es interesante abordar la materialidad que las constituía, en dos sentidos. Por un lado, el trabajo requerido para cada construcción y los adornos y, por otro, la serie de insumos materiales usados. Esto resulta fundamental si consideramos que la materialidad no solo es producto y reflejo de la política, sino que contribuye a darle forma⁶⁵, al

62 “Jura de Fernando VI en Panamá”, 1748, AGN, sección *Colonía*, fondo *Milicias y Marina*, t. 47, f. 652 v.

63 “Documentos de la jura de Carlos III en San Gil”, AGMSG, ff. 6 r. y 12 r.

64 Bonet Correa, “La arquitectura efímera”, 23 y 27.

65 Trentmann, “Materiality”, 307.

igual que el arte efímero operaba como transmisor de ideas⁶⁶, al modo barroco calderoniano.

Ante cierta limitación en descripciones detalladas e iconografía sobre el arte efímero en el Nuevo Reino de Granada, relatos locales, actas de cabildo y cuentas de gastos nos acercan a algunas características materiales de túmulos, tablados o carros triunfales. Igualmente, nos permiten comprender que la concreción de esas muestras artísticas resultaba de su naturaleza participativa, para lo que confluían autoridades, diputados, artesanos y ayudantes⁶⁷. Por una suerte de analogía metodológica podemos relacionar las cuentas del túmulo de Carlos III en Santafé que detallan sus componentes con la descripción y la imagen del catafalco de Luis I (figura 2) en la misma ciudad, que ayuda a imaginar la disposición y la apariencia de estas arquitecturas. Según la documentación consultada, para llevarlas a cabo, los diputados realizaban acuerdos verbales para la compra de materiales u objetos⁶⁸, el trabajo constructivo y la hechura de piezas artísticas (visuales, literarias y sonoras).

Entre los insumos indispensables y más usados se encontraban la madera y las telas. La primera era la materia prima por excelencia del arte efímero, pues con ella se elaboraban las estructuras internas y externas de túmulos, tablados y carros triunfales. Siempre se requerían importantes cantidades de tablas de diversos tamaños, cortadas de varias maneras. Para su fabricación y montaje se contrataba a maestros carpinteros, quienes a veces debían encargarse de la mayor parte del trabajo del túmulo. De esto da cuenta la labor del maestro carpintero Francisco Guevara y Espinoza, a quien se le pagaron 700 pesos⁶⁹. Guevara había recibido el pago por adelantado y se había obligado a la “fábrica del túmulo” con tareas precisas para:

la total formación del esqueleto, armamento, reyes de armas, hacheros para las luces, lienzos clavados, o cosidos, y todo lo necesario de sastrería, costo de armar, desarmar, y colocar a donde se destinen las piezas, maderas, y tablazón concluido

66 Pamela H. Smith *et al.*, “The Matter of Ephemeral Art: Craft, Spectacle, and Power in Early Modern Europe”, *Renaissance Quarterly* 73, n.º 1 (2020): 84, <https://doi.org/10.1017/rqx.2019.496>

67 En sentido similar a lo afirmado por Smith: “Ephemeral art also provides an opportunity to interrogate the performative nature and co-creation of artworks”. Smith *et al.*, “The Matter”, 81-82.

68 Sería interesante la exploración de registros notariales para documentar si se suscribían contratos para algunas de estas tareas o compras de materiales.

69 “Diligencias y gastos hechos en el funeral de Carlos III”, AGN, f. 412 r. Recordemos que el costo total del túmulo fueron 2430 pesos y 7 reales.

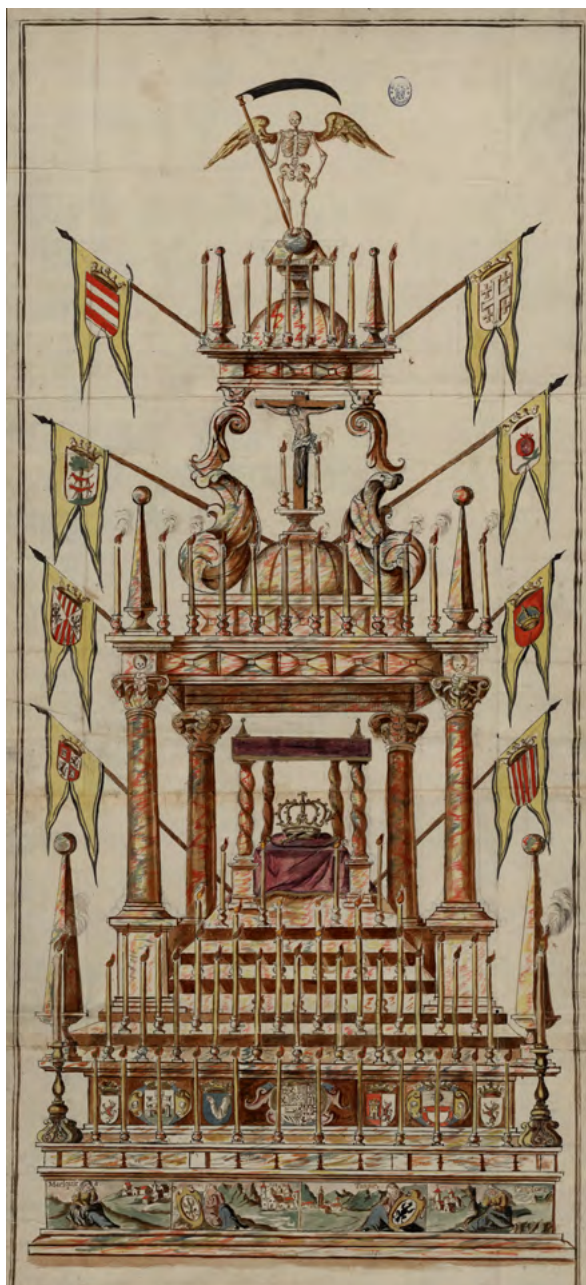


Figura 2. Túmulo para las exequias de Luis I en Santafé, 1725

Fuente: "Descripción de las exequias de Luis I en Santa Fe", BNE, f. 5 bis.

el funeral, costura de paños negros, y encarnados para los suelos, cortinajes, colcha, cojín, y pabellón [...] mas no son de mi cargo los géneros para pabellón, cojín, colcha, cortinaje, cera, pintar, y música.⁷⁰

Cuando el maestro Espinoza entregó los materiales después de las honras, se detallaron algunos componentes. El esqueleto se había hecho con vigas, tablas dobles y sencillas, y varios tipos de clavos; el “vestido” de la estructura y sus seis cuerpos se armaron con bastidores, barandas, alcayatas, columnas, cornisas, sobatabancos, copas, pirámides, escudos de armas, escaleras, estatuas, sillas, cojines y otros objetos; además, se mencionaron, entre otros, paños, borlas e hilos que sirvieron para enlutar el túmulo, el presbiterio y las paredes de la iglesia⁷¹. Aunque no se aluda a otros tipos de labores menos engorrosas como la pintura, se puede inferir que la carpintería y el montaje requirieron varios asistentes.

El segundo recurso más importante en cuanto a uso y costos fueron las cantidades y los tipos de telas. En lo precedente se nota su reiterada mención, ya que su potencial plástico y cromático era aprovechado de diversas formas en paños, colgadas, sillas, cojines, pabellones y vestimentas. La perseguida elegancia se logró gracias a la variedad de textiles que se podían encontrar en Santafé y Honda. Entre los pagos del túmulo se encuentran 578 pesos a don Juan de Uricoechea por géneros aportados: seda, seda torcida, damasco, valenciana y tafetán, en su mayoría negras. En la misma cuenta se hablaba de galones de oro (tejido para adornos)⁷², y se pagó a otras personas por terciopelo, franela, lanilla, gaza y galón de oro falso. Varias de esas telas tendrían ornatos adicionales como flecos, borlas y brocados que, a veces, se confeccionaban para la ocasión.

Si bien ya se puede imaginar el boato textil de un túmulo con unos 15 metros de altura⁷³, esto no era suficiente. Las edificaciones temporales solían recargarse con pinturas alegóricas y versos en latín y castellano para la ocasión, convirtiéndose en soportes simbólicos y “arquitecturas parlantes”⁷⁴. Para las exequias de Luis I se montó un amplio programa iconográfico basado en la fábula de Phóropho y Héspero, con emblemas, jeroglíficos y epigramas distribuidos en dieciséis

70 “Diligencias y gastos hechos en el funeral de Carlos III”, AGN, f. 394 r.

71 “Diligencias y gastos hechos en el funeral de Carlos III”, AGN, f. 409 v.

72 “Diligencias y gastos hechos en el funeral de Carlos III”, AGN, f. 397 r.

73 El túmulo de Luis I tenía 18 varas. “Descripción de las exequias de Luis I en Santa Fe”, BNE, f. 3 v.

74 Bonet Correa, “La arquitectura efímera”, 40.

tablas⁷⁵. Estas representaciones visuales se encomendaban a talleres de pintores, como en 1789 al de Bernardo Antonio Portugala, quien devengó 150 pesos “por el trabajo, materiales y oficiales de pintura del túmulo y sus adherentes”⁷⁶. Por otro lado, las invenciones literarias eran escritas sobre todo por clérigos que no recibían poco. Consta habersele pagado 12 pesos por diez poesías castellanas; y por poemas latinos, 26 y 25 pesos a dos personas más.

No debe olvidarse que los días exequiales tenían múltiples componentes litúrgicos. Para las vísperas y las honras, se costearon misas para el alma del difunto monarca (112 pesos), cantos por parte de músicos (50 pesos) y repiques de campanas de dos días (8 pesos). Incluso, dos soldados recibieron un pago por resguardar el túmulo. Finalmente, parte de los gastos se invertían en cera con la que se elaboraban distintos tipos de luminarias, como las 1 200 que se usaron para el túmulo de Luis I durante dos días (figura 2).

Los tablados eran a las juras lo que los túmulos a las exequias. Fueron una especie de tarimas bien dispuestas y adornadas que constituían, como vimos, el lugar central de la proclamación. Las descripciones de las fiestas mencionan, sin mucho detalle, el colorido, la ostentación y el adorno de los tablados. El de Popayán de 1747 era descrito como amplio, con doce escalones espaciosos, cubierto con alfombras y frontispicios, vivos colores e “ingeniosos tejidos” que acompañaban “preciosas colgaduras y otros esquicitos adornos de pinturas e invenciones históricas”⁷⁷. En el caso de Honda en 1808, existen unas bellas imágenes en las que se puede admirar ese tipo de pinturas e invenciones, además de las esculturas alegóricas que rodeaban al monarca⁷⁸.

La villa de San Gil dispuso el cercado de su plaza y el tablado en 1760. El levantamiento de ambos, sus balcones, el “cielo del tablado” y la elaboración de los adornos necesitaron el trabajo permanente de cinco personas, durante sesenta días, bajo la dirección del diputado Juan Tromera. Las cuentas que presentó evidencian la materialidad de la construcción: 150 cañas y otros insumos se llevaron a la plaza a lomo de mula y se cortaron con dos cuchillos convertidos en improvisadas sierras. En el ensamblado se usaron 200 tachuelas y se lo forró con lienzo adherido con

75 “Descripción de las exequias de Luis I en Santa Fe”, BNE. Tenía dieciséis pinturas con epigramas (ff. 9 r.-16 v.), cuatro pinturas y elogios de las cuatro partes del mundo (ff. 17 r.-19 v.), cuatro sonetos, siete jeroglíficos y otras invenciones literarias (ff. 20 r.-27 v.).

76 “Diligencias y gastos hechos en el funeral de Carlos III”, AGN, f. 400 r. No constan los temas plasmados.

77 “Relación de las exequias de Felipe V y jura de Fernando VI”, CIHJMAL-AH, f. 16 r.

78 Las imágenes y su estudio en: Velasco Pedraza, “Plasmar la lealtad”, 253 y ss.

engrudo hecho de harina. Luego, las 694 varas de lienzo se pintaron de azul (añil) y verde (cardenillo), mientras otras telas como platilla y sarga quizás adornaron el tablado o su techo. También se usaron puertas, “arañas” (lámparas), candeleros y gallardetes. El costo total del trabajo y los materiales fue de 324 pesos y 7 reales⁷⁹.

El resultado puede ser parcialmente imaginable con la descripción del tablado de la siguiente jura (1790), el cual estaba “vistosamente vestido, de diez varas en alto, con mucha tapicería, y espejería, que remataba en chapitel que cerraban las armas reales encima una Corona Imperial, y un gallardete, todo deleitable a la vista”⁸⁰. Una vez que estas construcciones cumplían su función, eran desmanteladas y entregadas a la institución que las había financiado. No significaba que fueran desechadas, ya que se conservaban materiales para ser reutilizados en obras similares, especialmente la madera, o eran rematados para recuperar parte de la inversión⁸¹ —aunque en casi todos los casos no sabemos la suerte que corrieron—. Los materiales del túmulo de Carlos III se depositaron en la Real Audiencia y algunos objetos en el palacio del virrey⁸², mientras que los de su jura en San Gil se entregaron al cabildo.

Conclusiones

Las representaciones sobre el poder real, el tránsito al otro mundo y de un rey a otro tenían sus más fuertes y vivas expresiones en exequias y proclamaciones. Como ceremonias públicas que pretendían transmitir y reforzar mensajes políticos, eran acompañadas de un aparato simbólico y lúdico que garantizaba esa comunicación. No obstante, todo esto solo era posible con la amplia y compleja logística que desarrollaban múltiples actores sociales para las festividades, su coordinación y financiación. Lo expuesto nos lleva a pensar en un mayor alcance, complejidad social y material de las fiestas políticas, en relación con lo estudiado hasta ahora. De tal modo, el diseño del programa festivo, pero sobre todo la

79 “Documentos de la jura de Carlos III en San Gil”, AGMSG, ff. 11 v.-12 r.

80 “Jura de Carlos IV en la villa de San Gil”, 1790, AGN, sección *Colonia*, fondo *Milicias y Marina*, t. 108, f. 383 v.

81 De lo sobrante de las exequias de Carlos II en Santa Fe (1703): “Consulta sobre venta objetos exequias del Rey Carlos II”, AGN, sección *Colonia*, fondo *Miscelánea*, t. 130, ff. 594-595; de la madera del túmulo de Carlos III (1789): “Cabildo del 14 de julio de 1789”, CIHJMAL-AH, fondo *Cabildo*, t. 35, f. 71 v.

82 “Diligencias y gastos hechos en el funeral de Carlos III”, AGN, f. 409 v.

distribución y el cobro de sus costos resultaban ineludibles para la realización de los eventos, en los cuales, voluntaria o involuntariamente, los aportes de diputados y vecinos prestantes eran esenciales.

Durante las celebraciones, la armonización de autoridades seculares y eclesiásticas era necesaria, especialmente para las exequias. De esta manera, la articulación de instituciones y personas en la misma ejecución era indispensable para lograr el obligado orden ritual y los complementos (en tiempo, lugar y forma) que solemnizaban y, al mismo tiempo, pretendían un impacto sensorial y emocional. A tal efecto contribuía el arte efímero. Su doble función ritual (el lugar adecuado para una ceremonia) y plástica requería una coordinación y la participación de varias personas para su construcción. Sus dimensiones materiales dejan ver las inversiones de tiempo, dinero y trabajo necesarias para cumplir aquellas funciones. Sin lugar a dudas, todas esas dimensiones logísticas y tangibles eran condiciones tan importantes para la representación y la escenificación del poder como sus aspectos simbólicos.

El enfoque en la materialidad permitió considerar dimensiones adicionales a las meramente políticas y ceremoniales. Tal perspectiva resultó de interés en razón de la escasez de amplias descripciones de las celebraciones. Esto impulsó una indagación heurística y metodológica que desembocó en el conocimiento de prácticas sociales de variadas instituciones e individuos, la cual profundiza en el conocimiento de la arquitectura de la fiesta. Así, atender a las dimensiones materiales que manifestaban y daban forma, y viceversa, a representaciones políticas es una vía necesaria para comprender la sociedad virreinal.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla – España.

Fondo MP-Panamá.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá – Colombia.

Sección Colonia

Fondo Cabildos.

Fondo Historia.

Fondo Historia Civil.

Fondo Milicias y Marina.

Fondo Miscelánea.
 Fondo Policía.
 Fondo Real Audiencia.
 Sección Anexo I
 Fondo Historia.

Archivo General Municipal de San Gil (AGMSG), San Gil – Colombia.

Fondo Administración Municipal.

Archivo Histórico de Ibagué (AHI), Ibagué – Colombia.

Fondo Colonia.

Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín – Colombia.

Fondo Consejo.

Archivo Histórico de Pasto (AHP), Pasto – Colombia.

Fondo Cabildo de Pasto.

Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid – España.

Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente – Archivo Histórico (CIHJMAL-AH), Popayán - Colombia.

Fondo Cabildo.

Fondo Colonia.

Secciones Civil I y Civil III.

II. Fuentes secundarias

Allo Manero, María Adelaida y Juan Francisco Esteban Lorente. “El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII”. *Artigrama*, n.º 19 (2004): 39-94. https://doi.org/10.26754/ojs_artigrama/artigrama.2004198336

Arboleda, Gustavo. *Historia de Cali*. Vol. 2. Cali: Universidad del Valle, 1956. <https://doi.org/10.25100/peu.235>

Bonet Correa, Antonio. “La arquitectura efímera del Barroco en España”. *Norba: Revista de Arte*, n.º 13 (1993): 23-70.

Chiva Beltrán, Juan. “Días de transición en la Lima barroca. Entre las exequias de Felipe IV y la aclamación de Carlos II (1666)”. En *Barroco iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, vol. 2, coordinado por C. López Calderón, María A. Fernández Valle y María Inmaculada Rodríguez Moya, 87-104. Santiago de Compostela: Andavira Editora, 2013.

Corrales, Manuel Ezequiel. *Efemérides y anales del estado de Bolívar*. T. 1. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1889.

- Escalera Pérez, Reyes.** *El arte de lo efímero*. Vol. 1, *La fiesta en las ciudades. Historia del arte de Málaga*. Málaga: Prensa Malagueña, 2007.
- García Bernal, José Jaime.** *El fasto público en la España de los Austrias*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.
- Leal Curiel, Carole.** *El discurso de la fidelidad: construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, siglo XVIII)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1990.
- Lira, Salvador.** *En el trono, en la tumba y en el cielo. Los actos de Real Sucesión por la Real Audiencia de México durante la transición dinástica (1665-1725)*. Zacatecas: Paradoja Editores, 2023.
- Lira, Salvador y María Isabel Terán Elizondo.** “Las juras reales a Carlos IV en la ciudad de México y el proyecto de Ignacio de Castera”. *Dieciocho* 46, n.º 2 (2023): 177-222.
- López Calderón, Carme, María Ángeles Fernández e Inmaculada Rodríguez Moya, eds.** *Barroco iberoamericano: identidades culturales de un imperio*. Vol. 2. Santiago de Compostela: Andavira Editora, 2013,.
- Maravall, José Antonio.** *La cultura del Barroco: análisis de una estructura histórica*. Madrid: Ariel, 1975.
- Mínguez, Víctor.** “Un imperio simbólico. Cuatro décadas de estudios sobre la escenificación de ‘La práctica del poder’”. En *Visiones de un imperio en fiesta*, dirigido por Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez, 31-60. Serie Leo Belgicus 4. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2016.
- Mínguez, Víctor, Inmaculada Rodríguez Moya, Pablo González Tornel y Juan Chiva Beltrán.** *La fiesta barroca: los virreinos americanos (1560-1808)*. Vol. 2, *Triunfos barrocos*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2010.
- Muir, Edward.** *Fiesta y rito en la Europa moderna*. Madrid: Editorial Complutense, 2001.
- Ortemberg, Pablo.** *Rituales del poder en Lima, 1735-1828: de la monarquía a la república*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016. <https://doi.org/10.18800/9786124146664>
- Osorio, Alejandra B.** *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis. The Americas in the Early Modern Atlantic World*. Nueva York; Basingstoke; Hampshire: Palgrave Macmillan, 2008. <https://doi.org/10.1057/9780230612488>
- Pita Pico, Roger.** *Celebraciones políticas y militares en Colombia: de virreyes y monarcas al santoral de la patria*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2016. <https://doi.org/10.2307/jj.4845585>
- Revel, Jaques.** “Los usos de la civilidad”. En *Historia de la vida privada: del Renacimiento a la Ilustración*, 3.ª ed., t. 3, editado por Philippe Ariès y Georges Duby, 165-204. Madrid: Taurus, 2017.

- Rodríguez Moya, Inmaculada.** “Las juras borbónicas en la Nueva España. Arquitecturas efímeras, suntuosidad y gasto”. En *Barroco iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, coordinado por C. López Calderón, María A. Fernández Valle y María Inmaculada Rodríguez Moya, 57-85. Santiago de Compostela: Andavira Editora, 2013.
- Rodríguez Moya, Inmaculada.** “Oath Ceremonies in Spain and New Spain in the 18th Century: A Comparative Study of Rituals and Iconography”. *Historia Crítica*, n.º 66 (2017): 3-24. <https://doi.org/10.7440/histcrit66.2017.01>
- Rodríguez Moya, Inmaculada y Víctor Mínguez.** “Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias de Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)”. *CS*, n.º 9 (2012): 115-143. <https://doi.org/10.18046/recs.i9.1204>
- Salazar Baena, Verónica.** “Fastos monárquicos en el Nuevo Reino de Granada. La imagen del rey y los intereses locales”. Tesis doctoral en Societat i Cultura, Universitat de Barcelona, 2013.
- Smith, Pamela H., Tianna Helena Uchacz, Sophie Pitman, Tillmann Taape y Colin Debui-che.** “The Matter of Ephemeral Art: Craft, Spectacle, and Power in Early Modern Europe”. *Renaissance Quarterly* 73, n.º 1 (2020): 78-131. <https://doi.org/10.1017/rqx.2019.496>
- Trentmann, Frank.** “Materiality in the Future of History: Things, Practices, and Politics”. *Journal of British Studies* 48, n.º 2 (2009): 283-307. <https://doi.org/10.1086/596123>
- Valenzuela Márquez, Jaime.** *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), 2001.
- Valenzuela Márquez, Jaime.** *Fiesta, rito y política. Del Chile borbónico al republicano*. Colección Sociedad y Cultura LIX. Santiago Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), 2014.
- Velasco Pedraza, Julian Andrei.** “La jura de Carlos III en la villa de San Gil: un aporte documental”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 13, n.º 1 (2008): 203-228.
- Velasco Pedraza, Julian Andrei.** “Celebrar el poder: juras y proclamaciones en el Nuevo Reino de Granada, 1747-1812”. En *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos, 1573-1830*, editado por Orián Jiménez Meneses y Juan D. Montoya, 107-129. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- Velasco Pedraza, Julian Andrei.** “Plasmar la lealtad. Imágenes del arte efímero en la proclamación de Fernando VII en la villa de San Bartolomé de Honda (1808)”. En *El imperio de lo visual. Imágenes, palabra y representación*, editado por Roberto Domínguez Cáceres y Víctor Gayol, 237-286. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2018.
- Zelli, Flavia.** “La potenza dell’effimero. Architetture festive e contesto urbano nella Roma secentesca”. *La Rivista di Engramma* 2, n.º 200 (2023): 373-380.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83381868005>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Julián Andrei Velasco Pedraza

**Preparar la fiesta: logística y gestión material en las juras
y en las exequias reales en el Nuevo Reino de Granada
(siglo XVIII)¹**

**Preparing the Fete: Logistics and Material Management in
Royal Oaths and Funerals in the New Kingdom of Granada
in the 18th century**

**Preparar a festa: logística e gestão material nas juras e
exéquias reais no Novo Reino de Granada (século XVIII)**

Fronteras de la Historia

vol. 30, núm. 1, p. 108 - 135, 2025

Instituto Colombiano de Antropología e Historia,

ISSN: 2027-4688

ISSN-E: 2539-4711

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.2800>